



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Terradillos

Anuncio de aprobación inicial.

El Pleno del Ayuntamiento de Terradillos, en sesión de 30 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

En Terradillos, a 5 de octubre de 2021.—El Alcalde, Alejandro Álvarez García.